



CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

RESIDUOS PELIGROSOS

N° 0194 DGCSSJ

En la ciudad de Comodoro Rivadavia a los 02 días del mes de Mayo del año 2018, la Dirección General Comarca Senguer San Jorge, otorga el presente CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL a la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES S.A., con domicilio legal en calle Rodríguez Peña N° 947, Piso 1 "A", de Castelar, Provincia de Buenos Aires; al haber cumplido con lo exigido en la Ley XI N° 35, respecto al transporte de Residuos Peligrosos en su carácter de Transportista de Residuos Peligrosos, de las categorías sometidas a control Y4 (Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios), Y5 (Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera), Y6 (Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos), Y7 (Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple), Y8 (Desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados), Y9 (Mezclas y emulsiones de desechos de aceites y agua o de hidrocarburos y agua), Y10 (Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB), Y11 (Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico), Y12 (Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices), Y13 (Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos), Y14 (Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan), Y16 (Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos), Y17 (Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos), Y18 (Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales), Y19 (Metales carbonilos), Y20 (Berilio, compuesto de berilio), Y21 (compuestos de cromo hexavalente), Y22 (Compuestos de cobre), Y23 (Compuestos de zinc), Y24 (Arsénico, compuestos de arsénico), Y25 (Selenio, compuestos de selenio), Y26 (Cadmio, compuestos de

1//...

//2.-

cadmio), Y27 (Antimonio, compuestos de antimonio), Y28 (Telurio, compuestos de telurio), Y29 (Mercurio, compuestos de mercurio), Y30 (Talio, compuestos de talio), Y31 (Plomo, compuestos de plomo), Y32 (Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico), Y33 (Cianuros inorgánicos), Y34 (Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida), Y35 (Soluciones básicas o bases en forma sólida), Y36 (Asbestos (polvo y fibras), Y37 (Compuestos orgánicos de fósforo), Y38 (Cianuros orgánicos), Y39 (Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles), Y40 (Eteres), Y41 (Solventes orgánicos halogenados), Y42 (Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados), Y43 (Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados), Y44 (Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas), Y45 (Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo) e Y48 (sólidos contaminados con Y4, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9, Y10, Y11, Y12, Y13, Y14, Y16, Y17, Y18, Y19, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y28, Y29, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y36, Y37, Y38, Y39, Y40, Y41, Y42, Y43, Y44 e Y45) definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35.-----

Lic. Julia Pérez Krenek
Directora Control Operativo Ambiental
DGCSSJ - MA Y CDS

VALIDO ÚNICAMENTE DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Expediente N° 0171/09-MAyCDS.

Disposición N° 129/18-SRyCA.

RPGyOSP N° 381

Fecha de emisión: 02/05/2018.

Fecha de vencimiento: 02/05/2019.

